

SESIÓN ORDINARIA N°06
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(27 de febrero del 2020)

TABLA:

- 1.- **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:**
- **PENDIENTE**
- 2.- **CUENTA**
- 3.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01**
- 4.- **APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES ORGANIZACIONES:**
- **ASOCIACIÓN DEPORTIVA ZAMBRANO**
- **CENTRO JUVENIL, CULTURAL Y ARTÍSTICO LOS LOPRADINOS**
- **POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI)**
- 5.- **VARIOS.**

DESARROLLO

En Lo Prado, a 27 de febrero de 2020, siendo las 16:36 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhueza Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Ausente: *Sr. Juan Labra Sanhueza (Certificado Médico)*

Invitados: *Sr. Gonzalo Aránguiz, Administrador Municipal*
Sr. Carlos Olivari, Director de Asesoría Jurídica

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
- PENDIENTE**

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Señala que el Acta anterior está pendiente.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de un CD con los informes desde el N°67 al N°151 del año 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 18.695 y sus modificaciones

Se informa que con fecha 25.02.2020 se recibió Certificado Médico del Concejal Sr. Juan Labra, para que se tenga presente para el tema de la dieta.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°01

- **PASA A LA MESA DE REUNIONES EL ADMINISTRADOR, SR. GONZALO ARÁNGUIZ Y LA DIRECTORA DE SECPLA, SRA. ADRIANA SANHUEZA**
- **EL SR. ALCALDE LE ENTREGA LA PALABRA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, EL CONCEJAL SR. JIMMY ARCE**

El Concejal Sr. Jimmy Arce informa que el tema se vio en comisión y que entre otras cosas es para la construcción de la sede social de la UV N°12-B Villa Lautaro. Que tuvo buena acogida por los Concejales que asistieron a la comisión. Y manifiesta que les gustaría a los Sres. Concejales que se hiciera una reunión informativa con los vecinos y el Concejo en pleno.

El Sr. Administrador informa que al igual que años anteriores la Modificación Presupuestaria N°1, el principal objetivo es ajustar el saldo inicial de caja.

Lo otro, que efectivamente se adjudicaron un proyecto para la JV N°12-B, para la construcción de su sede social y que como es un proyecto Subdere requiere ingresar al presupuesto como ingreso y como gasto. Que también hay un aumento de gastos por la instalación de algunos aires acondicionados y módulo blindado para controlador de semáforo; y que hay un ajuste a las primas y seguros contratados (se adjuntan justificaciones de la Modificación Presupuestaria N°1 al final del acta)

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita se les informe formalmente de los proyectos de sedes sociales para las otras juntas de vecinos, por ejemplo la 19 y l 5-B y que se les ofreció a los vecinos

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo no pude asistir a la comisión pero tuve una reunión con el Presidente que me aclaró algunas cosas y entiendo que hubo acuerdo en la comisión, por lo tanto respaldo ese acuerdo y apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la modificación presupuestaria N°1

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: por lo expresado por el Administrador Municipal y por la Sra. Adriana ayer en la comisión, apruebo la Modificación Presupuestaria N°1.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: aprobamos en pleno en comisión ayer y felices de poder aportar al desarrollo de la comunidad y ojalá pudiéramos hacerlo en todos los lugares, lamentablemente no se puede, pero estamos seguros que será bien aprovechado este espacio comunitario y apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: con todo lo dicho por mis colegas apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a los informes de los Directores de los Dptos. y de acuerdo a lo que tratamos en comisión, apruebo.

ACUERDO N°16-2020

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de febrero de 2020, mediante Acuerdo N°16-2020, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Modificación Presupuestaria N°01.

4.- APROBACIÓN SUBVENCIONES MUNICIPALES ORGANIZACIONES:
- ASOCIACIÓN DEPORTIVA ZAMBRANO
- CENTRO JUVENIL, CULTURAL Y ARTÍSTICO LOS LOPRADINOS
- POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE (PDI)

- EL SR. ALCALDE LE ENTREGA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL, LA CONCEJALA SRA. JUANA MATURANA**

La Concejala Sra. Juana Maturana informa que se hizo la comisión para ver las 3 subvenciones sin embargo, respecto a los antecedentes de la subvención para la PDI no estaba toda la información y no porque Secretaría del Concejo no la hubiera enviado sino que no estaba y dentro de la información que faltaba estaba el haber sabido que esta subvención no iba por el cauce de las organizaciones sino para una institución privada que se le dará ese dinero que es una transferencia a un organismo del Estado. Pero que la mayoría estaba de acuerdo en aprobar y que sólo había dos disidentes.

Y, que con las demás solicitudes no hubo ningún problema

Respecto de la Asociación Deportiva Zambrano hicieron una solicitud por \$1.200.000 y que dado al trabajo que han realizado y al apoyo que prestan a la comunidad se propuso aumentarle la subvención y se les pidió que hicieran una cotización nueva para poder entregarle \$2.000.000 para la reparación de un generador que hace mucho tiempo que tienen.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN POR SEGUNDA VEZ EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: por supuesto que apruebo.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: quiero fundamentar mi voto, el tema de la PDI, en una comisión cuando vino a exponer la Mayor Mirna y también estuvo presente un señor de la PDI, se conversó y se vio como estaban haciendo su trabajo y yo creo que es importante entregarles porque el señor de la PDI informó que el carro que él usaba era de Pudahuel, que no tenían de Lo Prado un aporte, entonces me alegro que estén pidiendo una subvención, esto antiguamente era habitual siempre se apoyaba para que todo funcione porque si funciona bien es en beneficio de la comunidad y tanto la PDI como Carabineros son parte de nuestra comuna, entonces obviamente se tiene que apoyar para poder pedirles mayor presencia en el sector porque si no aportamos poco se les puede pedir que tengan más presencia. Y, quedamos de acuerdo que la PDI, el Subprefecto Arnaldo iba a realizar una exposición del trabajo que están haciendo ellos como PDI en terreno, porque es importante tener este conocimiento y saber qué están haciendo y qué no están haciendo, y yo creo que nosotros los concejales podemos aportarle mucha información de los mismos vecinos, así es que sería bueno tener una claridad en esos temas.

Y, no olvidarnos que la Mayor Mirna, también dijo que era bueno no olvidarse de Carabineros, creo importante que Carabineros no solamente tenga dos bicicletas para apoyar a la comunidad, porque eso demora mucho en llegar cuando hay un problema con la gente, también creo importante que se le entregue una subvención a Carabineros o unas motos, para que se pueda apoyar para que hagan el trabajo respecto a la delincuencia y a seguridad. Sabemos que estamos en una etapa complicada pero no hay que olvidarse que todavía siguen los portonazos, los asaltos, robar casas y lo que pasa hoy día es eventual, las relaciones están un poco complicadas pero igual hay que ver el tema de la subvención.

También hacer mención respecto a la Asociación Zambrano que no hay que olvidarse que cuando fue el terremoto del 27F, ellos con sus propios recursos levantaron toda la pandereta del Estadio Zambrano que se había caído.

También lo que dijo Juanita respecto a la Feria Criolla no es solamente un sentir de los Lopradinos, los Andalue también y no es primera vez que escuchamos a las bandas locales que dejan muy bien puesta a la comuna afuera y no son considerados en la Fiesta Criolla o tienen un horario de las 14:00 cuando no hay nadie.

Yo pediría que nos enviaran la programación antes de la Feria Criolla para nosotros también ver sobre todo en esta época de elecciones, que sea lo más ecuanime para todos los lopradinos, para todas las instituciones y que no haya favoritismo y se deje algunas afuera, porque se carga mucho la mano para algunos que son más afines a la administración y otros que solitos luchando y sacándose la mugre con completadas, pescado frito juntando recursos y no son muy considerados, así es que en ese sentido pediría por favor, más ecuanimidad ya que son lopradinos y vecinos. Así es que yo apruebo todas las subvenciones y me alegro mucho que podamos ayudar a la comunidad porque son los mejores recursos que pueden utilizar y ayudarlos de esta forma.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: aunque no se va a aprobar ahora automáticamente porque efectivamente tiene que pasar por Modificación Presupuestaria la de Investigaciones, pero igualmente apoyo ese punto, principalmente porque son dos vehículos y va a tener un sentido súper práctico para la comunidad, ya que no hay cuadra que no diga que está con problemas, entonces son dos vehículos y ojalá fueran muchos más pero cuando se logre concretar será un gran alivio para la comuna.

Además recalcar esos dos vehículos los facilitaría la municipalidad y la PDI va a proporcionar los funcionarios para estos vehículos, además el combustible y la mantención entonces será un tremendo ahorro. Dos vehículos para investigaciones para mí sinceramente equivalen como a 20 camionetas municipales por el valor y sentido práctico para la comunidad.

En cuanto a la Asociación Deportiva Zambrano se aumentó el monto porque es una asociación comunal y representan a varios clubes entonces todos apoyamos la moción porque teníamos serias dudas de que alcanzara \$1.200.00 para reparar un generador porque es algo demasiado costoso y ojalá les sobre y con lo que les sobre puedan hacer otra obra que fue lo que se les propuso en comisión.

Y me sumo a las palabras anteriores respecto a los Loprados que no es un nombre casual ellos son los Loprados en Maipú está los Maipusinos y son dos grupos que uno automáticamente por el nombre los asocia a un lugar, entonces eso es un reconocimiento que en el caso de los Loprados este grupo quiera tener ese arraigo local, porque no sólo tiene que ver con el folclore sino al lugar donde desarrollan su arte. Y en base a eso y a muchas cosas más y que apoyamos obviamente como concejo que propusimos aumentarle la subvención a \$1.000.000.

Y también se va a solicitar en algún minuto que ellos y al igual que los Andalue tengan el protagonismo que merecen en el espacio local que es la Feria Criolla o cualquier otro lugar. Así es que apruebo las dos subvenciones y la de Investigaciones cuando llegue el minuto esperamos que funcione bien y se apruebe.

. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: con la solicitud de la Asociación Deportiva Zambrano estoy de acuerdo con mis colegas y porque ellos hace 10 años que no han hecho una solicitud de subvención y esto es para poder reparar el generador y se les aumentó a 2 millones de pesos y no tendría ningún problema y apruebo.

En el caso de Policía de Investigaciones también soy partícipe de los dos vehículos y siempre hablamos de dos vehículos y no de cantidad de dinero pero en el momento oportuno cuando toquemos el tema también los estaría apoyando.

Sí me llamó la atención el Centro Juvenil, Cultural y Artístico los Loprados y la molestia también con la Unión Comunal del Folklore y con don Jaime Cartes y don Marcos Lara que en la parrilla de artistas los incluían pero en un horario que realmente no tenía público, y don Miguel prácticamente no participa en la Unión Comunal del Folklore lo que es lamentable. Y, me gustaría que se viera a fondo cuál es el problema con don Jaime Cartes, porque se está marginando a este centro juvenil y también a Andalue que tienen el mismo problema. Estaría aprobando las subvenciones y quedaríamos pendiente con la de la PDI.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la subvención a la Asociación Deportiva Zambrano y al Centro Juvenil, Cultural y Artístico los Loprados. Y quiero detenerme en la subvención que se le va a dar a la PDI, lamento mucho que la Administración traiga al Concejo esta propuesta de comprarle dos camionetas a la PDI por \$14.478.320, lamento mucho que la administración haga esto y lo traiga al Concejo y a la comisión para que lo discutamos y para que digamos que estamos de acuerdo en aprobarlo, yo no estoy de acuerdo en aprobarlo por la siguiente razón, yo creo que nosotros aquí en la comuna tenemos muchos problemas para darle a un organismo que depende del Ministerio del Interior y que debieran ser ellos que se hicieran cargo de estas camionetas y no los municipios pobres como este, donde tenemos carencias, los vehículos se echan a perder porque las calles están con hoyos. Donde en el presupuesto municipal sólo destinamos 20 millones para podar árboles, porque no alcanza la plata y vamos a entregar una subvención de \$14.478.320 a una organización que tiene el Estado velar por eso y no el municipio. Una colega me decía que había que subvencionar a Carabineros, de qué estamos hablando colega, Carabineros tuvo un desfalco millonario con sus generales, entonces cómo vamos a tener que financiar todas las Fuerzas que dependen del Estado, yo creo que no compañeros y colegas, aquí tenemos necesidades muchos más importantes que comprarle vehículos a Investigaciones de Chile, el Estado tiene que hacerse cargo. Yo no sé si no se dan cuenta o no han leído todas las bombas lacrimógena que ha tirado Carabineros en diferentes comunas de Chile, con todos esos millones que han botado reprimiendo a la gente podrían tener 20 vehículos en esta comuna para la PDI.

Entonces yo no me voy a hacer parte de esto y yo quiero que la comunidad también entienda que yo no soy parte de esto. Y ojalá esto se vea porque en definitiva estamos entregando recursos que son de la gente pobre para financiar el Estado, el Estado tiene que hacerse cargo de la seguridad pública no los municipios. Así es que apruebo las dos subvenciones que dije y la de Investigaciones cuando se haga la modificación presupuestaria yo la voy a rechazar.

La concejala Sra. Cynthia Calderón señala que como fue aludida por el concejal quiere responder y que efectivamente los excesos no corresponden, pero tampoco entiende que un Carabinero raso tenga que pagar por lo que hace un general, que sabe que se han cometido errores pero tampoco es la primera vez que la municipalidad o una administración municipal aporta al arreglo de diferentes lugares del centro cívico. Que además tampoco se puede dejar a merced de la delincuencia a los vecinos de la comuna y si ya se le entregó a Carabineros 2 bicicletas por qué no una moto para que puedan desarrollar mejor su labor en beneficio de la comuna.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: Todos podemos pensar como estime conveniente.

Yo apruebo, porque se discutió largamente el tema de las subvenciones, felizmente las dos subvenciones y el mecanismo que se utilice para para entregarle a la PDI.

Concuerdo con mi colega Pato que el Estado debiera hacerse cargo pero hay veces que no se puede hacer cargo y todos habitamos en la comuna y si podemos contribuir con un granito de arena, yo feliz.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo estoy absolutamente en contra de lo que acaba de señalar el concejal Salinas pero como soy un voto más de esta democracia que acaba de decir el Concejal César y lo digo y espero que no me respondan porque en el momento que eso se tenga que botar se va a discutir. Pero sí quiero dejar súper claro que a Carabineros, la 44ª Comisaría, la voy a apoyar siempre que pueda y lo he hecho hasta el minuto y hablo a título personal, y creo que este Concejo Municipal sí los puede apoyar, eso en su minuto se va a discutir pero en la comisión lo dije que me gustaría que todas las instituciones del Estado que apoyamos y que se hacen cargo de la seguridad ciudadana, las midamos con la misma vara y si vamos a ayudar a la PDI también ayudemos a Carabineros porque tienen muchas necesidades hoy día más que nunca. También ayudemos a Bomberos como corresponde porque los hemos ayudado permanentemente desde el municipio pero podríamos apoyarlos mucho más.

Efectivamente son entidades que dependen de un Ministerio Gubernamental, pero nosotros también podemos hacer un esfuerzo y apoyarlos con algo mínimo, si lo que estamos haciendo tampoco es tan grande como la plata que efectivamente se perdió, la diferencia es que no por el delito de unos pocos van a pagar 50 mil funcionarios, eso no corresponde.

Respecto a los Lopradinos, efectivamente no sólo es una institución que nos representa con su nombre sino que cada vez que uno los ve en bingos solidarios o representándonos fuera de la comuna pone el nombre de nuestra comuna bien alto, por lo tanto, me parece muy adecuado lo que ocurrió en la discusión que tuvimos en la comisión y lo mismo con Zambrano.

Yo lo que quiero señalar para finalizar, que la comisión que acabamos de tener con muchas discusiones y con muchas diferencias, fue muy rica en democracia y terminamos después de varias discusiones con la administración y entre nosotros mismos, terminamos por beneficiar las instituciones de nuestra comuna y creo que eso es lo importante y ese es nuestro objetivo, todos se van con un poco más de presupuesto. La discusión de la PDI es una historia que continuará y ahí la tendremos que desarrollar pero a las dos organizaciones que estamos apoyando lo estamos haciendo con más recursos y eso salió de una discusión ruda, ardua en la que estuvimos mucho rato pero creo que las organizaciones y la comuna son las que salen fortalecidas de esa discusión. Apruebo las dos subvenciones.

El Sr. Alcalde explica por qué la administración trae a la mesa el tema de la PDI. Observando que cree que comparten con él que a través de los años casi nunca han visto dando vueltas un carro de la PDI por la comuna y es porque Pudahuel tiene más recursos y los apoya mucho más y además Pudahuel es más grande en territorio entonces se concentra ahí la atención de la PDI y que a pesar de la delincuencia, droga, tráfico que ha habido en Lo Prado no se ha tenido los servicios de ellos en los últimos años y que en conversaciones con el Subprefecto se lo hizo saber y que el Subprefecto le dijo que el Concejo Municipal podría hacer un esfuerzo y sacar adelante una iniciativa como esta, y que se comprometía con un carro que estaría a disposición del territorio. Señalando que en Pudahuel se hace una denuncia e inmediatamente reaccionan y el Fiscal reacciona y en Lo Prado con mucho esfuerzo se hacen operativos pero que son insuficientes y que eso se lo han hecho saber a la PDI y que se necesitan estos operativos porque la comuna está complicada con el tema del tráfico y que la comuna se merece que se hagan todos los esfuerzos.

Que también comparte que esto debiera ser responsabilidad del Estado la seguridad completa, pero que eso no ha operado bien este último tiempo entonces el municipio debe hacer su máximo de esfuerzos. Y que también comparte que hay otras necesidades tan importantes como esta y que también se quisiera tener los recursos para sacarlas adelante.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que seguridad no es nuevo y que ella y otro concejal fueron representantes del concejo en el Consejo de Seguridad cuando llegó mucho presupuesto para seguridad ciudadana y que con ese presupuesto que llegó se podrían haber comprado más de dos vehículos y que cuando iban a esas reuniones siempre dijeron que tal vez esos recursos no se ocuparon como correspondía y se podría haber solucionado antes y no llegar a esta instancia, y que ella al igual que el Concejal Salinas no está de acuerdo, porque la responsabilidad del Estado es esa y la Seguridad Pública también y que no siente que los recursos de los vecinos se den a un organismo del Estado cuando muchas veces las organizaciones hacen esfuerzos con sus propios recursos para levantar un muro por ejemplo, para hacer deporte, que no corresponde habiendo habido recursos suficientes para haberlos destinado hace mucho tiempo a que la PDI hubiera tenido los vehículos que necesitaba. Y que no cree que vuelva a discutir el tema cuando se vote porque ya dejó clara su punto de vista.

El Sr. Alcalde aclara que esos recursos que eran de transferencia de la Subsecretaría del Delito y que se transfirieron hace años atrás a la comuna no era posible que el municipio los volviera a transferir a un organismo público, es decir, no había ninguna posibilidad de comprar vehículos para la PDI con los recursos que mencionó la concejala Juanita.

El Concejal Sr. Patricio Salinas Observa que como concejales se deben a la comunidad y que la comunidad tiene múltiples necesidades y que por qué no se compra vehículos para los funcionarios que trabajan en la calle como los territoriales, los inspectores y que a veces deben usar sus propios vehículos.

El Concejal Sr. Camilo Morán responde que una de esas necesidades también es la seguridad pública

ACUERDO N°17-2020

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de febrero de 2020, los Sres. Concejales, presentes acuerdan aprobar la Subvención Municipal a la ASOCIACIÓN DEPORTIVA “ZAMBRANO”, por un monto de \$2.000.000.-, para reparación del generador de ésta entidad.

ACUERDO N°18-2020

En Sesión Ordinaria N°06 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 27 de febrero de 2020, mediante Acuerdo N°18-2020, los Sres. Concejales, presentes acuerdan aprobar la Subvención Municipal al Centro Juvenil, Cultural y Artístico Los Lopradinos, por un monto de \$1.000.000.-, para compra de vestimentas.

5.- VARIOS

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala que no tiene temas en Varios

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala que no tiene temas en Varios

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala que no tiene temas en Varios

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita informe respecto de las razones por las cuales la Unión Comunal del Folklore no hace partícipe a estas organizaciones como Andalue y Los Lopradinos y también por qué razón ellos no quieren participar.

El Concejal Sr. Camilo Morán señala que pidió para marzo una comisión de Deportes para ver el tema piscina y que le dijeron que estaba programada para marzo, entonces sugiere que en la comisión de Deportes y Cultura se vea también el tema que señala el concejal Gerónimo

El Concejal Sr. Gerónimo Flores manifiesta estar de acuerdo

El Concejal Sr. Jimmy Arce solicita ver la posibilidad de que en una próxima modificación presupuestaria se considere aumentar los turnos de los funcionarios de seguridad, ya que se necesitan más rondas o contratar gente nueva para que las camionetas estén más en la calle

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita informe ya que unas vecinas le han informado de unas fisuras en la piscina municipal, la grande sector sur – oriente

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Recuerda que las metas institucionales del Dpto. de Seguridad aún están pendientes, al igual que las de otros Dptos. donde en comisión se les sugirió nuevos desafíos porque eran muy básicas para lo que significan las metas institucionales, por lo que solicita al Sr. Administrador que se vea pronto el tema.

Solicita le informen las razones por las cuales se cambió la subrogancia de un funcionario que por grado y años le correspondía la subrogancia, sin embargo se cambió a través del decreto alcaldicio N°84 de fecha 24.02.2020

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Recuerda que ella propuso al Sr. Alcalde, antes de salir de vacaciones, que se pudiera hacer una jornada cívica para ver el tema del apruebo o rechazo, por lo que consulta si se ha pensado en hacerlo, aunque sabe que se han hecho algunas reuniones, pero la que ella plantea es de carácter más amplio con los vecinos y solicita que se pueda retomar el tema, para que la gente sepa por qué elige una o la otra opción.

El Sr. Alcalde pide al Asesor Jurídico que vea si se puede realizar lo que está proponiendo la Concejala Maturana.

El Concejal Gerónimo Flores manifiesta que algunos vecinos le han consultado qué sucede con la Dirección de Seguridad. Y si están trabajando porque no se ven en las calles

El Sr. Alcalde responde que está siendo subrogada por el Sr. Administrador Municipal. Y propone al Concejal que se realice una comisión de seguridad para que le informen más en detalle.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 17:24 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 /2020

1. AUMENTOS DE INGRESOS.-

Justificación N° 1: Cuenta 15.00.000.000.000 **SALDO INICIAL DE CAJA.** Según instrucciones de Contraloría General de la República, a más tardar durante el primer trimestre del año siguiente, el municipio tiene que ajustar el presupuesto inicial, del subtítulo 15 Saldo Inicial de Caja, pues de esta forma se reflejan en el presupuesto las disponibilidades financieras reales del municipio.

Aplicado el método de cálculo para determinar este saldo, su valor 2020 es de M\$1.261.169, no obstante, en la presentación del proyecto de presupuesto del año 2019 se estimó en M\$983.297, por tanto, nos obliga aumentar en M\$ 277.872.-

Saldo inicial de Caja (SIC) 2020

	Detalle	Cuenta	SIC Proyectado Agosto 2019	SIC Real 2020
+	DISPONIBILIDADES	111	1.881.539.466	2.264.944.227
+	ANTICIPOS Y APLICACIONES	114	52.619.501	47.639.533
+	AJUSTES A DISPONIBILIDADES	116	7.205.746	7.205.746
-	DEPOSITOS DE TERCEROS	214	922.932.209	1.033.118.392
-	AJUSTES DE DISPONIBILIDADES	216	35.135.722	25.501.562
=	SALDO INICIAL DE CAJA	TOTAL	983.296.782	1.261.169.552

Detalle Saldo Inicial de Caja 2020

-	Valor 15 Saldo Inicial de Caja	\$ 1,261,169,552
-	<u>Saldo inicial de Caja proyectado (Decreto Alcaldicio)</u>	<u>\$ 983.296.782</u>
•	Valor Ajustar	\$ 277.872.770

Documentos adjuntos:

- Documento Contraloría General de la República Saldo Inicial de Caja
- Determinación Saldo Inicial de Caja Agosto 2019. (Proyecto de Presupuesto)



Justificación N° 2: Cuenta 15.13.03.002.001 **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU) Y EQUIPO COMUNAL.** Se propone incrementar la cuenta en M\$ 59.957.- Dicho aumento se produce por el ingreso del proyecto Construcción Sede Social Junta de Vecinos N° 12 B, "PMU y Equipamiento Comunal" código 1-B-2019-274, Resolución Exenta N° 16767/2019.

Documentos adjuntos:

- Se adjunta Resolución N° 16767/2019.
- Decreto Alcaldicio N°99 Aprueba Creación del Proyecto.
- Plano Sede Social Junta de Vecinos N° 12 B.
- Análisis de cuenta 13.03.002.001

2. AUMENTO DE GASTOS.

Justificación N° 3: Cuenta 29.05. "ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS: MAQUINAS Y EQUIPOS", tiene un marco inicial aprobado de M\$ 15.000, se propone incrementar la cuenta en M\$ 10.000.- Dicho aumento se produce por solicitud de equipos de aire acondicionados y módulo blindado para controlador de semáforo.

Documentos adjuntos:

- Análisis de Cuenta 215.29.05
- Certificado DIMAO con detalle de solicitud pendiente de Aire Acondicionados.

Justificación N° 4: Cuenta 22.10.002 "PRIMA Y GASTOS DE SEGUROS", tiene un marco inicial aprobado de M\$ 25.000.-se propone incrementar la cuenta en M\$ 4.000.- Dicho aumento se produce por la incorporación de la cuota N° 8 Seguros Generales Periodo 2019 – 2020, y un saldo disponible para Seguro Obligatorio y Deducibles.

Documentos adjuntos:

- Análisis de Cuenta 215.22.10.002
- Antecedentes de Seguros Generales Periodo 2019-2020.

Justificación N° 5: Cuenta 24.01.003.001. **Transferencias Corrientes: Remesas per** **Cápita de Salud**, tiene un marco inicial aprobado de M\$ 18.150.759.-, se propone aumentar en M\$ 263.872.- debido a que la cuenta presenta un Saldo 2019 de M\$ 270.000.- correspondiente a Asignación Profesional.

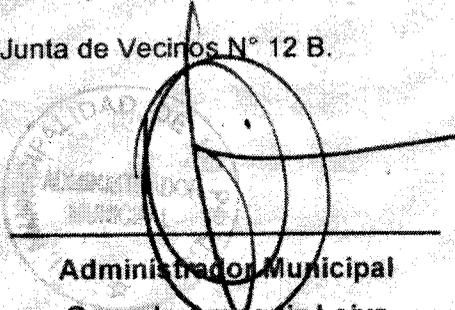
Documentos adjuntos:

- Análisis de Cuenta 215.24.01.003.001

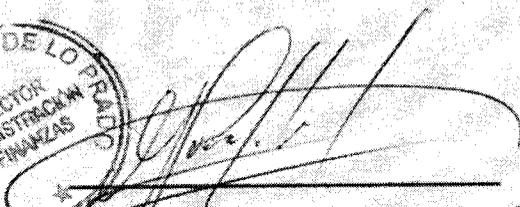
Justificación N° 6: Cuenta 31.02.004.047 **“Construcción Sede Social Junta de Vecinos N° 12 B”**. Se propone crear e incrementar esta cuenta en M\$ 59.957, correspondiente al ingreso del proyecto **“PMU y Equipamiento Comunal”** código 1-B-2019-274, Resolución Exenta N° 16767/2019.

Documentos adjuntos:

- Se adjunta Resolución N° 16767/2019.
- Decreto Alcaldicio N°99 Aprueba Creación del Proyecto.
- Plano Sede Social Junta de Vecinos N° 12 B.



Administrador Municipal
Gonzalo Aranguiz Leiva



Director Administración y Finanzas (S)
Atilio Fuenzalida López



Director Secplac (S)
Orlando Ríos Gozalvo